

**ADENDA 03  
CONVOCATORIA PUBLICA 03 de 2017**

**Objeto.**

"Contratar los servicios de preproducción, producción y posproducción de 26 programas de crónicas y/o documentales incluyendo el diseño y la propuesta creativa para cada una de las líneas temáticos de comunidades en riesgo: ETNIAS, COMUNIDAD LGTBI y NEGRITUDES. Lo anterior en el marco de la Resolución 0011 de 2017, de la Autoridad Nacional de Televisión y se compromete a cumplir con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto."

Que teniendo en cuenta el número de propuestas presentadas al procesos Convocatoria Publica 03 de 2017, se hace necesario realizar la modificación al cronograma de la convocatoria, por lo tanto el numeral 13 del Capítulo I de los pliegos de condiciones de la convocatoria 03 de 2017, quedara así:

**13. Cronograma.**

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes 10 de marzo de 2017
Plazo para que los interesados presenten observaciones	martes 14 de Marzo de Marzo de 2017, 5:00pm
Respuesta a las observaciones	viernes 17 de Marzo de 2017
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Viernes 17 de Marzo de 2017
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	Lunes 27 de Marzo de Marzo de 2017, 4:00 pm
Evaluación de ofertas	<b>Del 27 de Marzo al 03 de abril de 2017.</b>
Publicación de informe de evaluación de propuestas	<b>Miercoles 05 de abril de 2017</b>
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones	<b>Del 06 de abril de 2017 al 10 de abril de 2017, 5:00 pm</b>
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	<b>18 de Abril de 2017</b>
Audiencia de Adjudicación	<b>19 de abril de 2017, 10:00 am</b>
Suscripción del contrato	<b>20 de abril de 2017</b>
Legalización del contrato	<b>Hasta el 21 de abril de 2017</b>

Dada en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2017

(Original Firmado)

**DARIO MONTENEGRO TRUJILLO**  
**GERENTE GENERAL**

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez- Abogada Profesional Jurídica  
 Reviso: Miguel Fernando Vega R-Secretario General  
 Reviso: Olga Lucia Vides Castellanos- Coordinadora Jurídica  
 Reviso: Yonis Ernesto Peña- Abogado Secretaria General